

Anexo II

Formato combinado para informes anuales y de planificación de las iniciativas regionales

Informe Anual año 2012 y Plan para el 2013 (4 páginas como máximo)

1. Título de la iniciativa regional

INICIATIVA REGIONAL PARA EL MANEJO INTEGRAL Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS DE MANGLAR Y CORALES

2. Actividades desarrolladas durante el año 2012

Proporcionar un informe resumen de las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y los indicadores de éxito de acuerdo al siguiente formato:

Esta iniciativa Regional está conformada por los siguientes países: Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, y Venezuela, de las regiones de: Norte América, Centro América, El Caribe y el norte de América del Sur, quienes acuerdan colaborar en la implementación de la presente iniciativa regional de Manglares y Corales, con la participación de las Autoridades Administrativas Ramsar con sus distintos estamentos públicos y con fondos propios, además cuenta con el apoyo de las Organizaciones vinculadas a la Convención Ramsar como IUCN, Birdlife International, Wetlands International, WWF y el CREHO, lo cual fue manifestado en la reunión Panamericana en Mérida- Venezuela en el 2007 y en la COP10 en Changwon - República de Corea.

La iniciativa en este periodo realizó una reunión entre los países miembros durante la CoP11 en Bucarest, Rumania, con el fin de discutir las actividades a seguir para la visualización de la misma e identificando aquellas Partes Contratantes y otros actores que pudieran unirse a estos esfuerzos regionales así como con miras a la reunión en el 2013.

Las actividades ejecutadas en 2012 se conformaron por:

objetivos	Actividades	Resultados	Indicadores
1. Difusión de la iniciativa entre las Partes Contratantes de la región y otras regiones Ramsar. 2. Participación de las PC que conforman esta IR en los diferentes espacios donde se pueda posicionar la IR Manglares y Corales	1.1. Preparación de folleto alusivo a la iniciativa 2.1. Reunión de los miembros de la iniciativa durante la COP11	Texto del folleto acordado entre los miembros de la iniciativa. Discusión sobre los mecanismos de comunicación y de gobernanza	Folleto listo para impresión. Acuerdo en la continuidad de México como coordinador de la iniciativa.
	1.2. Reproducción y difusión del video de la IR en los 3 idiomas de la Convención en el marco de la CoP11 Ramsar	Mayor difusión sobre la iniciativa a nivel de las Américas y otras regiones Ramsar.	Más personas e instituciones conocen sobre la IR)

Como resultados destacados de este 2012 se encuentran:

1. La incorporación de más sitios Ramsar (6) por parte de las PC, que contienen al menos uno de los ecosistemas considerados en esta IR.
2. Ratificación de la continuidad de México como coordinador de la iniciativa.
3. Los factores de deterioro y amenaza siguen estando presentes por lo cual la iniciativa se continúa consolidando en un instrumento para apoyar a las Partes en tomar acciones concretas que permitan el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales de estos ecosistemas.
4. Las Partes miembros de la iniciativa han vinculado esta IR a otros proyectos nacionales y/o regionales que han permitido ampliar la cobertura de la IR (eje. Proyecto manglares en Brasil, y en Guatemala, Honduras, y Nicaragua. Se aprobó el plan de trabajo 2013 que guiará el trabajo de la IR para este periodo)

3. Reporte financiero durante el año 2012

Proporcione un resumen de los ingresos y gastos efectuados. Si utiliza una tasa diferente a la de Francos Suizos (CHF), proporcione la tasa de cambio.

Actividades	Gastos planeados	Gastos reales
1.1 Preparación de folleto y diagramación	5,000 CHF	5,000 CHF
1.2 Impresión del folleto	7,000 CHF	7,000 CHF
1.2. Mesa de donantes y taller sobre el impacto de obras de desarrollo en manglares y corales	54,000 CHF	A realizar en el 2013
Total	66,000	12,000

Fuente de ingresos (donantes)	Ingreso recibido
Guatemala	5,000 CHF
Peru	7,000 CHF
Presupuesto Central de Ramsar	20,000 CHF
Total	32,000

Balance Financiero al 31 de Diciembre de 2012. Especificar los montos no utilizados o comprometidos para ser utilizados en el año 2013, o déficits:

Los montos a utilizar en el 2013 son 20,000 CHF para la realización de la mesa de donantes y taller sobre el impacto de obras de desarrollo en manglares y corales que tendrá lugar en Nicaragua en Marzo de 2013. Así mismo, se cuenta con 25, 757 CHF del 2011 que habían sido recortados por la Secretaría pero que serán utilizados para las actividades mencionadas anteriormente.

Las iniciativas regionales que reciben recurso del presupuesto central de Ramsar durante el periodo 2012, deben explicar cómo se han gastado o comprometido los recursos, y compararlos de acuerdo al plan financiero presentado. Explique cualquier cambio significativo:

Los recursos del 2012 no se han ejecutado teniendo en cuenta en primer lugar que fue un año COP y que los recursos asignados fueron aprobados por el Comité Permanente durante la COP11 en Julio no dando el tiempo suficiente para la realización de las actividades contempladas. En este sentido, se espera dar cumplimiento a las actividades programadas durante el 2013.

Resumir brevemente como estos recursos los han ayudado a desarrollar la iniciativa y clarificar como planean ser sostenibles.

Además, de los recursos recibidos por iniciativas regionales desde la aprobación de la misma algunos de los países miembros han dado apoyo financiero tanto en efectivo como en especie para el desarrollo de actividades los cuales han permitido su consolidación especialmente en los aspectos de gobernanza y plan de trabajo. Para la sostenibilidad de la iniciativa se tiene contemplado desarrollar un foro de donantes en Nicaragua como ya se menciona para las actividades prioritarias.

4. Plan de Trabajo y actividades para el año 2013

Proporcione un resumen de las actividades planeadas, los resultados esperados y los indicadores de éxito de acuerdo al siguiente formato:

Objetivos	Actividades	Resultados	Indicadores	Costo aprox. (CHF)	
1. Integración de la utilización racional de los humedales en el desarrollo sostenible	1.1. Valoración de los servicios de los manglares, corales y pastos marinos	1.1.2. Identificar una metodología que se pueda replicar en todos los países	Metodología para la valoración de los servicios de manglares, corales y pastos marinos	Una metodología definida	137,000
		1.1.3. Un ejercicio piloto de valoración en cada país	Documento con el resultado del piloto de cada país	Áreas piloto identificadas para cada país	
	1.2.1. Taller regional sobre valoración de los servicios de los ecosistemas	Participación de los 14 países que conforman la iniciativa. Memorias del taller regional sobre la valoración de los servicios de los ecosistemas	Un taller efectuado		
5. Acciones para la sostenibilidad financiera de la IR	Realizar un foro de donantes en marzo de 2013 en Nicaragua, con la presencia de las principales fundaciones y organizaciones que actúan en la Región y a favor de estos ecosistemas (se anexa lista de potenciales invitados)				54,000

Para iniciativas que solicitan financiación del presupuesto de la Convención del 2013, favor proporcionar un resumen de su Plan Financiero para el año 2013 incluyendo ingresos y gastos previstos. Si usa otra moneda que no es Franco Suizo (CHF), proporcione la tasa de cambio utilizada:

Actividades	Gastos previstos
1.1. Valoración de los servicios de los manglares, corales y pastos marinos	137,000
1.2 Realización de foro de donantes en Nicaragua	54,000

Total	191,000
--------------	----------------

Fuentes de ingreso	Ingresos previstos
Otros donantes	167,000
Nicaragua (en especie)	4,000
Solicitud del presupuesto de Ramsar 2013	20,000
Total	191,000

Cuestionario para Iniciativas Regionales que aplica para el endoso por parte del Comité Permanente para ser reconocidas como “operativas en el marco de la Convención 2013-2015”

Por favor envíe el cuestionario junto con el formato de informe de actividades del 2012 y plan de trabajo y financiero para el 2013 a más tardar el 31 de enero de 2013. La Secretaria necesita su información para poder preparar el documento de iniciativas regionales a tiempo para el Comité Permanente 46.

Este cuestionario responde al párrafo 11 de la Resolución XI.5 que establece:

“INSTRUYE al Comité Permanente que revise la guía sobre Iniciativas Regionales de tal manera que sea posible la evaluación precisa de sus actividades, su manejo administrativo, financiero y sostenibilidad a largo plazo y usar esta nueva guía para determinar el nivel de apoyo (financiero o de otra clase) en el nuevo trienio”.

El cuestionario también es el seguimiento al DOC13 COP11 sobre “Progreso y asuntos relacionados con las Iniciativas Regionales operando en el marco de la Convención”, usando la estructura actual de la Guía Operacional para Iniciativas Regionales.

Por favor responda las 20 preguntas que siguen proporcionando detalles en la forma de **palabras clave** o **breves textos con viñetas** que hagan referencia a los hechos y figuras.

Diligenciar estas preguntas cruciales no le tomará más de 15-20 minutos. Muchas gracias por su cooperación y dedicación.

CUESTIONARIO

El propósito de la Iniciativa Regional (puntos 1-4 de la Guía Operacional)

1. Recibe la iniciativa apoyo por escrito de todas las Partes Contratantes involucradas en la misma?
 x Si No
2. Por favor liste todos los países (Partes Contratantes y No Contratantes) que son cubiertos bajo el enfoque regional de la iniciativa y especifique los países que no han proporcionado apoyo por escrito:

Esta iniciativa Regional está conformada por los siguientes países: Brasil, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Ecuador, Colombia, Nicaragua, Honduras, República Dominicana, Panamá y Venezuela, de las regiones de: Norte América, Centro América, El Caribe y el norte de América del Sur, quienes acuerdan colaborar en la implementación de la presente iniciativa regional de Manglar, con la participación de las Autoridades Administrativas Ramsar con sus distintos estamentos públicos y con fondos propios.

Por favor especifique los países que no ha proporcionado apoyo por escrito pero todavía pero que participan en las actividades de la iniciativa:

Todas las PC de la Iniciativa regional han proporcionado apoyo por escrito ante el Secretariado de la Convención.

3. Ha su iniciativa hecho uso optimo de las herramientas Ramsar (e.j. Manuales e Informes Técnicos) por favor liste las herramientas usadas:

El desarrollo de actividades vinculadas a la implementación de la presente Iniciativa toma como elemento guía y directriz las resoluciones aprobados por la Convención Ramsar (Resolución VII.20 sobre Prioridades de Inventario de Humedales, VII.21 sobre Conservación y Uso Racional de los Humedales situados en zonas intermareales) así como guías técnicas los cuales se aplican en la formulación de la Iniciativa Regional, y en las diferentes actividades que se generan en el desarrollo de la misma.

Como resultado de esta Iniciativa, se pretende llevar al plano regional la implementación de las resoluciones mencionadas anteriormente, armonizando metodologías para inventario e incorporando a la Red Regional sitios Ramsar con manglares, corales y pastos marinos, y su conveniente monitoreo regional.

Así mismo a través de la iniciativa se espera contar con el apoyo de la Secretaría y otros actores para promover la implementación de talleres, para el desarrollo de capacidades en inventarios de manglares, además de conminar el apoyo financiero al Fondo de Subvenciones Ramsar a fin de determinar las necesidades en materia de manglares en relación con el uso racional en el Plano Regional, Nacional y Local. Con los inventarios por ejemplo se facilitará el intercambio de información necesaria con el menor costo posible y se analizarán los diferentes métodos y efecto de los inventarios de manglares y la información mínima precisa, extrayendo lecciones prácticas de las experiencias de otros países que han realizado o realizan inventarios.

4. Están los objetivos estratégicos y operacionales de la iniciativa alineados con el Plan Estratégico de la Convención, por favor explique como:

La Iniciativa Regional plantea como punto de partida el desarrollo de una propuesta de Estrategia Regional y Plan de Acción para la Conservación, Manejo y Uso Sostenible del Ecosistema de Manglar que promueva:

- a) El desarrollo y la implementación de mecanismos de cooperación regional y técnicas de uso racional del manglar a través del intercambio de información de estudios de casos y experiencias en cada uno de los países y de las Políticas Nacionales y en los Planes Estratégicos Anuales o instrumentos equivalentes.
- b) La participación de las comunidades asentadas en los ecosistemas de manglar, en la gestión de estos ecosistemas así como de otros actores sociales, territoriales, institucionales y el sector privado.

En el anterior sentido, la vinculación de la Iniciativa Regional con las metas propuestas en el Plan Estratégico 2009-2015, se logrará a través del desarrollo de acciones orientadas a:

- Propiciar la generación e intercambio, entre las Partes Contratantes involucradas, del conocimiento de la cobertura y el estado de conservación de los ecosistemas de manglar, a través de inventarios y estudios ecosistémicos, que revistan importancia internacional para ampliar la Lista de Sitios Ramsar. **(Meta 1; Estrategia 1.1, Estrategia 1.2; Estrategia 1.4 Estrategia 1.8 Estrategia 1.10 Meta 2; Estrategia 2.1; Estrategia 2.3)**
- Promover la revisión y adecuación de las políticas nacionales y marcos legislativos de las Partes, auspiciando la protección y conservación de los ecosistemas de manglar. **(Meta 1; Estrategia 1.3)**
- Aumentar las capacidades nacionales de las Partes Contratantes para la evaluación de ecosistemas de manglar, a fin de facilitar el abordaje de la realidad de los ecosistemas referidos y el diseño de soluciones adecuadas. **(Meta 1; Estrategia 1.5; Meta 4; Estrategia 4.1).**

- Diseñar e implementar una herramienta de planificación regional, para ser aplicada en los próximos 10 años, involucrando a los diferentes sectores relacionados. **(Meta 2; Estrategia 2.3)**
- Implementar actividades CECOP, para lograr la sensibilización de los diferentes sectores a nivel regional y local, frente a la problemática de los ecosistemas de manglar. **(Meta 4; Estrategia 4.1)**
- Propiciar la homologación de las bases de datos nacionales de cada Parte Contratante para que sean compatibles y se pueda contar con datos sobre manglar a nivel regional, información real y actualizada.
- Desarrollar acciones estratégicas en coordinación con las Organizaciones Internacionales Asociadas (IOPs) a nivel local, nacional y regional en la conservación y manejo de los ecosistemas de manglar y su fauna asociada **(Meta 4; Estrategia 4.4)**

El desarrollo de la Iniciativa requiere el acompañamiento de la Secretaría de la Convención en los procesos regionales/nacionales así como en la evaluación de las designaciones de nuevos sitios, dando celeridad a aquellas propuestas que contengan estos ecosistemas considerados sub representados.

Asimismo, se requiere el acompañamiento de la Secretaría en acciones de consecución de fondos adicionales para esta iniciativa Regional.

Coordinación entre la Iniciativa Regional y la Secretaria (puntos 5-10 de la guía operacional)

5. Considera que la frecuencia y naturaleza de sus contactos con la Secretaria de la Convención son óptimos? Si no, por favor indique si la asistencia de la Secretaria debe aumentar (de que forma) o disminuir (disminuir que tipo de apoyo):

Si, es adecuada la frecuencia de comunicación.

Gobernanza de las iniciativas (puntos 11-13 de la Guía Operacional)

6. Tiene su iniciativa procedimientos operacionales establecidos de una manera equitativa (términos de referencia, reglas de procedimiento, etc.), por favor lístelos:

No pero se espera discutirlos en la próxima reunión del órgano de gobernanza de la iniciativa.

7. Se ha establecido un órgano de gobernanza, cuando, y con qué frecuencia se ha reunido, coloque su nombre, miembros y fechas de las reuniones:

Si se ha establecido. La estructura de gobernanza de la Iniciativa fue definida por las Partes miembros de la misma durante la reunión de México D.F. del 24-26 de marzo de 2010. Se considero una estructura de cuatro niveles (ver anexo 1) cuyo nivel superior incluye una coordinación conformada por México y Ecuador, acompañados por la Secretaría de Ramsar.

El segundo nivel comprende el Comité Regional de la Iniciativa, en este comité están representados los puntos focales técnicos de los países de la iniciativa y su función principal es la toma de decisiones para la iniciativa. El tercer nivel incluye grupos de trabajo organizados por áreas temáticas y representados por los Puntos Focales con organizaciones seleccionadas. El cuarto nivel lo conforman instituciones del orden nacional o internacionales que brindaran asesoramiento técnico, económico y político específico a la iniciativa.

El mecanismo de gobernanza se realiza a través de la designación de Puntos Focales Técnicos nombrados por cada uno de los países Parte, quienes trabajaran coordinadamente en la implementación para la Iniciativa Regional de Manglar.

Igualmente las Partes consideraron que otros actores que deben ser parte de la iniciativa son:

WI, WWF, UICN, BIRDLIFE, AVINA, COASTMAN, ICRI, TNC, SAM (Sistema Arrecifal Mesoamericano), MARVIVA, CPPS, NOAA, FAO, GEF, PNUD/PNUMA, SPINCAM, CREHO, OEA, BID, GBIF, WRI (WORLD RESOURCE INST), CATHALAC, ALBA, Red Manglar Internacional.

Asimismo se podrá incorporar, a nivel nacional, otras organizaciones públicas y privadas que puedan coadyuvar con el Punto Técnico nacional, para el desarrollo de esta iniciativa. Podrán preparar conjuntamente elementos de carácter técnico que favorezcan la aplicación de los principios de esta Iniciativa a nivel nacional.

Las comunicaciones han sido básicamente a través de medios electrónicos y durante las reuniones de la iniciativa. La segunda reunión tuvo lugar en Guayaquil Ecuador en Junio de 2011.

8. Son las memorias de las reuniones registradas, como están disponibles (publicas, restringidas), por favor proporcione detalles:

Las minutas de la reunión o informes están disponibles con la Autoridad Administrativa Ramsar en México, todas la Partes Contratantes miembros y en la Secretaria de Ramsar. Así mismo, se encuentran en la página web de Ramsar en el tema de iniciativas regionales.

México, al lanzar su nuevo micrositio de humedales pondrá en línea los informes y otra información relevante.

Elementos Substantivos de las Iniciativas (puntos 14-20 de la Guía Operacional)

9. Eleva la visibilidad de la Convención Ramsar el trabajo de la iniciativa y los objetivos generales de concienciación de Ramsar en su región, por favor proporcione mayor información:

Si ya que al apropiarse la autoridad nacional de la iniciativa puede hacerla incidir en otros ámbitos, incluso fuera del sector ambiental, desde la perspectiva de competitividad ambiental y salud humana.

Así mismo, la iniciativa permite tener un trabajo dinámico a nivel de la región, llevando a un nivel de consenso y aplicación metodologías, protocolos, políticas, y decisiones de alcance regional y beneficio global.

10. Ha establecido la iniciativa su propia identidad e identidad? Como describiría su iniciativa como medio operacional para apoyar la implementación de la Convención Ramsar en su región? Comó evita generar confusión entre los roles o papel de la iniciativa y el rol de las autoridades nacionales Ramsar y la Secretaria de Ramsar a nivel internacional? Por favor proporcione detalles:

Si, La identidad esta defina por el órgano de gobernanza, al determinarla es claro el rol que cumple cada Parte Contratante en la toma de decisiones sobre la iniciativa y lo que cada país hará a nivel regional y local para que la iniciativa sea exitosa. Así mismo, la autoridad nacional no puede ni debe estar desvinculada a las acciones de la iniciativa. En los países miembros así como en México se ha dado mucha visibilidad a la iniciativa y se ha tratado de vincular a acciones y proyectos que también inciden en la región o sub regiones.

11. Que acciones ha realizado para prevenir que la iniciativa sea percibida como una oficina regional de la Convención:

No aplica ya que la iniciativa no ha generado esta percepción ya que es una red de puntos focales, no es una institución. Esta percepción no se da en México ni en otros países miembros de la iniciativa

12. Tiene la iniciativa su propio logo, lo usa junto con el logo de la Convención de Ramsar, gracias por adjuntar si tienen uno:

Si se ha desarrollado una imagen de la iniciativa y un video los cuales ya están a disposición de la Secretaría así como un folleto.

13. Tiene su iniciativa una pagina web específica, proporcione el URL:

No pero en la página web de la Convención en el tema de iniciativas regionales esta toda la información relevante. Así mismo, como se indico previamente estará próximamente disponible en la página web de Conap.

Apoyo financiero y de otra clase, informes y evaluación (puntos 21-29 de la Guía Operacional)

14. Cuenta la iniciativa con un país anfitrión que proporciona apoyo en especie/financiero a la unidad de coordinación, secretaria, centro de entrenamiento, etc? Cual es la cantidad con que el país anfitrión contribuye financieramente anualmente, y el porcentaje de esto al presupuesto total:

Para el caso de México es a través de las funciones ejecutadas por los funcionarios de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas quienes atienden la aplicación de la Convención en el país. Tanto México como Ecuador han aportado cerca del 40% de los recursos para las reuniones llevadas a cabo en México y en Guayaquil.

- 15.Cuál es el apoyo financiero o en especie proporcionado por los otros países involucrados, por favour liste los países y las cantidades de apoyo anual:

Varios de los países miembros de la iniciativa han aportado recursos tanto en efectivo como en especie para la consolidación de la iniciativa

ECUADOR 17,000 US (2011)
MÉXICO (12,000 USD en marzo de 2010)
Guatemala (5,000 CHF)
Perú (7,000)

16. Tiene la iniciativa su propia cuenta bancaria y procedimientos de contabilidad separados, por favor proporcione detalles:

No. Teniendo en cuenta las dificultades administrativas que tienen la mayoría de los países para recibir y ejecutar recursos de fuentes internacionales se ha solicitado a la Secretaria que administre los recursos asignados.

17. Están realizando esfuerzos de recaudación de fondos, por favor liste sus actividades:

La iniciativa ha avanzado en su proceso de consolidación definiendo primero su órgano de gobernanza y definiendo su plan de acción y prioridades para poder avanzar hacia su sostenibilidad. En esta línea como se menciono anteriormente se tiene previsto un foro de

donantes para marzo del 2013 en Nicaragua conjuntamente con las Partes Contratantes de la iniciativa y otros actores regionales

18. Que esfuerzos han realizado para generar ingresos propios, con que resultados? Son financieramente sostenibles, o cuando planean serlo, por favor proporcione palabras clave y fechas::

Ver respuesta anterior. A través del foro de donantes se espera avanzar en lograr la sostenibilidad financiera de la iniciativa.

Aspectos Administrativos

19. Quien es el coordinador/órgano coordinador (unidad, secretaria) que opera a un nivel diario de coordinación y lidera las actividades de la iniciativa, nombre y dirección:

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México a través de la Comisión Nacional de Areas Protegidas a cargo del Maestro Luis Fueyo Macdonald a nivel de supervisión y Carlos García/Arturo Peña a nivel operativo. Dirección Camino al Ajusco 200, 3er Piso. Col. Jardines en la Montaña, Tlalpan, México D.F. C.P. 14210.

20. Tiene un acuerdo para hospedar la iniciativa con una institución privada/pública, con una agencia gubernamental o Ministerio, por favor proporcione el nombre y la dirección y una copia de cualquier acuerdo:

NO, la iniciativa es una red no una institución. En el marco de la Convención existe el apoyo por escrito de las Partes a la iniciativa.